

**ACTA No.008  
(Junio 19 de 2008)**

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL  
CAUCA**

**Fecha** : Tuluá, junio 19 de 2008  
**Hora** : 11:15 p. m a 3:50 p.m.  
**Lugar** : Salón de reuniones, sede administrativa

**Consejeros asistentes:**

**Lic. LUZ MERY SÁNCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde y Presidente del Consejo**

**Doctor HECTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo,**

**Doctor CUPERTINO FAJARDO HURTADO, Representante de las Directivas Académicas.**

**Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores**

**Señor LUIS JOSÉ CAICEDO RENGIFO, Representante de los Estudiantes.**

**Dr. JAIRO GUTIERREZ OBANDO – Rector.**

No asistieron los Consejeros: doctora Martha Cecilia Gómez de G, Representante de la Ministra de Educación Nacional y el Ingeniero Wilmer Andrés Castaño C, Representante de los Egresados y el Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República, quienes se excusaron por su inasistencia a esta reunión.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, Seguidamente la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda, Secretaria de Educación Municipal, por delegación del señor Alcalde, presidió esta sesión extraordinaria, y puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado, así:

- 1. Visita a la Ciudadela Universitaria.**
- 2. Llamada a lista y verificación del quórum.**
- 3. Consideración y aprobación del Acta No.007 de abril 29 de 2008**
- 4. Informes.**

- ❖ **Informe sobre predios de propiedad de la UCEVA y los recibidos con la figura del Comodato.**
- ❖ **Informe de la Comisión de Redacción: propuesta de reglamentación del proceso para la designación del ex rector universitario.**
- ❖ **Entrega de Informe Financiero con corte a marzo 31 de 2008.**

**5. Consideración de los siguientes proyectos de Acuerdo:**

- ❖ “por el cual se efectúan unos traslados presupuestales en el Presupuesto General de la UCEVA, para la vigencia fiscal de 2008”.
- ❖ “por el cual se modifica el Reglamento interno del Consejo Directivo de la institución (Acuerdos Nos.012 de junio 31/03 y 002 de febrero 28/06)

**6. Comunicaciones.**

- ❖ **APROUCEVA**
- ❖ **Solicitud de Docente Luis Fernando Plaza Gálvez, referente a Comisión de Estudios al Exterior.**

**7. Propositiones y Varios.****DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.****1) Visita a la Ciudadela Universitaria.**

Efectivamente se hizo el recorrido por las nuevas instalaciones en la ciudadela universitaria (Centro Cultural, Biblioteca (ampliación de su infraestructura), Bienestar Universitario, Bloque Sede Administrativa). El señor rector informo el origen de los recursos económicos que se necesitaron para cada una de las obras de construcción, para lo cual se contó con el apoyo del gobierno nacional y departamental, en el caso de la adecuación de la nueva sede para la oficina de Bienestar Universitario se hizo con recursos propios. En este punto solicitó a la delegada del señor Alcalde, Lic. Luz Mery Sánchez S, el apoyo para el mejoramiento de la vía que va desde el nuevo bloque administrativo hasta el fondo (bloque de la facultad de Ciencias de la Educación), **así mismo, para que se legalice para la UCEVA la casa donde funciona desde hace más de 20 años el Consultorio Jurídico, tiempo desde el cual ha venido prestando una labor social a la comunidad de bajos recursos económicos.**

**2) Llamada a lista y verificación del quórum.**

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir.

**3) Consideración y aprobación de las Actas:**

**No.007** de abril 29 de 2008. Aprobada por los Consejeros presentes, previa solicitud del Consejero Héctor A. Meza M, en el sentido de cambiar la redacción en el punto 3 de la pagina 8, para aclarar lo de la fusión de la UCEVA, y se precise lo siguiente: “y no para que se plantee la fusión de la UCEVA”. La modificación se hará directamente en el texto del Acta en discusión.

**4) Informes**

**❖ Informe sobre predios de propiedad de la UCEVA y los recibidos con la figura del Comodato.**

Se anexa el listado elaborado por la oficina de Planeación, en el cual se relacionan los predios de propiedad de la UCEVA, y se indican su dirección, tipo de predio, área del inmueble, No. matrícula inmobiliaria, Escritura, No.catastral, avalúo 2007, y actividad que se desarrolla. Así mismo, se relaciona la ubicación de la casa donde funciona el Consultorio Jurídico.

El señor Rector se refirió a la destinación que se dará a la actual sede administrativa, una vez se produzca el traslado de ésta a la ciudadela universitaria, la cual se adecuaría para el ofrecimiento de educación continuada e idiomas, y para el funcionamiento del Consultorio Jurídico. Respecto al predio donde ha venido funcionando el Consultorio Jurídico desde hace ya más de 20 años, precisó que se tiene pensado destinarlo para el funcionamiento de la Escuela Jurídica "Lisandro Martínez Zúñiga", creada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y solicitó muy respetuosamente a la Lic. Luz Mery Sánchez S, sus buenos oficios, para que por su conducto se transmita esta necesidad al señor Alcalde en el sentido de que se gestione la legalización de dicho predio a nombre de la UCEVA, pues con las administraciones anteriores ya se había tratado el tema, y se esperaba buscar la figura jurídica para ello.

En cuanto al lote y los locales comerciales, ubicados en la Cra 23 No. 23 – 36, se está estudiando para definir el procedimiento legal para su venta. Ya se contó con la visita del Banco Ganadero, y así conocer de fondo como es el procedimiento para la venta por la figura de "Martillo", En cuanto a la destinación del dinero producto de la venta de este bien inmueble, se hará la consulta respectiva para saber si debe ser invertida en un inmueble o por el contrario si puede dársele otra destinación, pues se ha pensado destinarlos al fortalecimiento de la investigación.

Sobre el funcionamiento del Centro Humboldt Bonpland ubicado en la Granja la Iberia- El Vijal, afirmó que debe tomarse una decisión, toda vez que no aporta ni académica ni económicamente a la institución, tan solo demanda gastos de mantenimiento y el laboratorio que se construyó se está deteriorando. La situación obedece a que es una zona de alto riesgo y la institución no puede arriesgar la seguridad de estudiantes y docentes que son los beneficiarios de ello.

Seguido el Representante de los Profesores, Lic Ildelfonso Cobo V, comentó que entiende los temores que hay, pero es un bien que debe conservarse porque genera muchas posibilidades académicas y de investigación a los estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental y Tecnología Agropecuaria, y lo otro es que todos los espacios agrícolas requieren estar en zonas rurales.

Concluye el señor Rector, manifestando que la Facultad de Ingenierías debe asumir la responsabilidad del manejo de esta granja, con el fin de que ella sea realmente un soporte académico para los estudiantes y además que sea auto sostenible. Por ello hará este requerimiento al señor Decano.

En la Granja Agrostológica, (predio recibido en comodato), se le hizo una inversión en tecnología (computadores), pero no se le ha hecho inversión en infraestructura.

❖ **Informe de la Comisión de Redacción: propuesta de reglamentación del proceso para la designación del ex rector universitario.**

El Representante de los Profesores Lic. Ildfonso Cobo Viveros, integrante de la comisión, hizo entrega de sendas copias del proyecto de Acuerdo que contiene la propuesta de reglamentación del proceso para la designación del ex rector universitario ante el Consejo Directivo y del cual se entregó a cada uno de los Consejeros presentes, para su previa revisión. Se acordó discutirlo en otra sesión.

❖ **Entrega de Informe Financiero con corte a marzo 31 de 2008.**

Se deja constancia del informe recibido y se anexa como parte integrante de esta Acta.

**1. Consideración Proyectos de Acuerdo.**

❖ **Por el cual se efectúan unos traslados presupuestales en el Presupuesto General de la UCEVA, para la vigencia fiscal del 2008”.**

Se ilustró a los Consejeros que la necesidad de realizar dichos traslados obedece a lo siguiente:

- ❖ Decisión de la institución de cambiar de Administradora de Riesgos Profesionales (I.S.S), del sector oficial a SURATEP, quien pertenece al sector privado, por la calidad del servicio, por lo tanto se requiere los traslados para atender los pagos correspondientes.
- ❖ Adecuación de la actual sede administrativa, para acondicionamiento en el futuro próximo del Consultorio Jurídico y para el ofrecimiento de los servicios de educación continuada e idiomas.
- ❖ El valor a incrementar y disminuir en los rubros del presupuesto de la vigencia fiscal del 2008 y detallados en el Acuerdo, corresponden a la suma de 228.000.000.
- ❖ Seguido sin mayor discusión y teniendo en cuenta las necesidades sustentadas, el Consejo Directivo aprobó dichos traslados y el contenido del acto administrativo por medio del cual se legaliza.

En este mismo punto se informó mediante oficio 1110-149-2008 suscrito por el señor Rector, doctor Jairo Gutiérrez O, de la Resolución No.756 de mayo 30 de 2008 la adición efectuada al presupuesto de rentas y gastos de la UCEVA para

esta vigencia, la suma de \$224.388.974 correspondiente a Aportes recibidos del gobierno nacional, suma que fue adicionada al rubro Muebles equipos y enseres. Lo anterior se hizo teniendo en cuenta que el mismo Consejo dio la facultad al señor Rector para efectuar adiciones al presupuesto provenientes, entre otros, de aportes con destinación específica. La adición resulta de la diferencia entre lo estimado inicialmente como aportes y lo recibido realmente. Con esta adición el valor del presupuesto de ingresos y egresos de la presente vigencia fiscal queda en la suma de \$15.684.593.101.

El Consejo Directivo dio por recibido el informe y avaló la nueva suma correspondiente al presupuesto de esta vigencia, adicionada mediante acto administrativo expedido por el Rector.

**❖ Por el cual se modifica y establece el Reglamento Interno del Consejo Directivo y se derogan las disposiciones que le sean contrarias.**

Se deja constancia de su entrega para estudio y revisión de cada uno de los Consejeros. Se acordó, nuevamente, discutirlo en otra sesión.

**2. Propositiones y Varios:**

- ❖ Oficio suscrito por el Presidente de APROUCEVA, relacionado con los comentarios suscitados en la prensa hablada y escrita sobre la idea surgida de una fusión de la uceva con la univalle, ante lo cual fijan su posición. Se recordó que ésta comunicación fue recibida el 24 de abril, y este tema ya fue discutido y aclarado en el seno del Consejo. El Consejo dio por recibido el comunicado.
- ❖ Solicitud del docente Luis Fernando Plaza Gálvez, referente a la comisión de estudios al exterior. Se informó al Consejo que esta solicitud será estudiada por el señor Rector, teniendo en cuenta que ya es función del rector según el nuevo Estatuto General, autorizar las Comisiones de estudios al exterior del personal docente y administrativo
- ❖ Propuesta presentada por la doctora Patricia Balanta, en el sentido de otorgar máxima distinción al Dr.- Jairo Parra Quijano.

Se informó al Consejo que esta solicitud ya no es tema de discusión, toda vez que el evento ya pasó. Aunque al doctor Parra Quijano ya se le había hecho un reconocimiento haciéndole entrega del Escudo Institucional.

- ❖ El doctor Jairo Gutiérrez O, informó sobre las siguientes situaciones:
  1. El caso de los mismos 4 o 5 docentes de tiempo completo, que han estado inconformes con las decisiones de control que él ha tomado desde que inició su administración y algunos de ellos han sido sus opositores desde la campaña para la Rectoría. Estos docentes se vincularon al Sindicato, para lograr de alguna manera un fuero sindical ante cualquier decisión que deba tomar. Se tiene

información y registros del incumplimiento del horario y de sus funciones o tareas encomendadas, a tal punto de expresar que no tienen tiempo para realizar ciertas actividades.

2. En el caso específico del docente del programa de medicina doctor Lozano, también sindicalizado, se encontró que en horarios iguales trabaja simultáneamente en dos partes (hospital – Uceva) y en ese horario tiene estudiantes en práctica.
3. otro caso encontrado es el de uno de los docentes vinculados a Bienestar Universitario que se contrató con el SENA y su horario se cruza en parte con el de la UCEVA.

Por lo que ha considerado que es necesario tomar serías decisiones y sí es el caso procederá a indemnizarlos. Y es en este sentido que quiere contar con el apoyo del Consejo. Uno de los Consejeros expresó que respecto a esta situación presentada con docentes que están sindicalizados, este hecho no impide que se les inicie los procesos disciplinarios, cuando haya lugar a ello, lo importante es que tenga pruebas contundentes de los hechos.

El Consejo consideró que frente a todas esas situaciones el señor Rector tiene la facultad para tomar las decisiones que considere necesarias con el fin de organizar y buscar soluciones para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Siendo las 3:50 p. m, y concluido el orden del día, se dio por terminada la reunión, y así, lo anunció el Presidente.

Esta Acta fue discutida y aprobada en sesión verificada en **JULIO 29 DE 2008** y presidida por la **Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA.**

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,

LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA  
Delegada del Alcalde Municipal

LIMBANIA PEREA DORONSORO